

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

----- Alcaldía
YAER/KCI/MTE/MTE/GMM/nlas
(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 14 de octubre 2025

VISTOS :

El Memorándum N°1127, de fecha 14 de octubre de 2025, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es: Movilizar a la comunidad santacruzana en torno a la prevención, detección precoz y apoyo psicosocial frente al cáncer de mama, fomentando una cultura de autocuidado, solidaridad y esperanza y esperanza durante el mes de octubre.

DECRETO EXENTO N°3006

- 1.- Aprueba Programa Denominado "PREVENCION DE CÁNCER DE MAMAS"". A realizarse desde el 19 de octubre al 29 de noviembre.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.009.-
215.22.04.999.001.001.-
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)